ANEXO 6.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Bogotá D.C. 22 de Abril de 2020

Señores
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud.
Bogotá

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA SS-MC-003 DE 2020.

El Departamento de Cundinamarca requiere contratar servicios de para: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO *AUTOMATIZADO, QUE PERMITAN MEDIR VARIABLES FISICAS EN LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE FRIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI, ZOONOSIS, CRUE Y ALMACEN DE SALUD PUBLICA)".***

Yo, ROBER ESTIP QUINTERO CHAPARRO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en mi calidad de representante legal de **INGETEC DE SERVICIOS S.A.S** con Nit **900.325.320-2,** manifiesto que:

1.Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (Secretaria De Salud)** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

1.Que en relación al origen de los fondos de este contrato a garantizar que:

a. El origen o fuente del capital y patrimonio que invertiré en la ejecución del contrato, es **"MANTENIMIENTO Y REPARACION Y MONITOREO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION".**
b. Dejamos constancia de que el capital y patrimonio que invertiré en la ejecución del contrato no proviene de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
c. Nos comprometemos a NO admitir que terceros efectúen depósitos en nuestras sus cuentas como contratista del Estado con fondos provenientes de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
d. Durante la ejecución del contrato no efectuaremos transacciones destinadas a actividades ilícitas en favor de personas relacionadas con las mismas.
e. Aceptamos que cualquier violación al presente compromiso dé lugar a la terminación del contrato.
2. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2020.

INGETEC DE SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.325.320-2
Calle 2C # 27A - 36
PBX. 2012552

ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO
Represente Legal
C.C. No 80.055.634 de Bogotá
INGETEC DE SERVICIOS S.A.S
Nit 900.325.320-2
Calle 2c 27ª 36
2012552 – 3144107008
servicioalcliente@ingetecdeservicios.com

FIN DEL ANEXO